

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,  
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**

**Secretaría General**

*Resolución por la que se nombra al director del Monumento Natural de Las Sequoias del Monte Cabezón.*

Con esta fecha, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, ha resuelto lo siguiente:

«De acuerdo a lo previsto en el artículo 73 de la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, resuelvo nombrar director del Monumento Natural de Las Sequoias del Monte Cabezón a don Pedro Aramburu Villar, funcionario adscrito a la Dirección General de Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.»

Santander, 26 de mayo de 2008.—El secretario general, Alejandro Gállego Cuevas.  
08/7450

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,  
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**

**Secretaría General**

*Resolución por la que se cesa al conservador del Parque Natural Saja-Besaya.*

Con esta fecha, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, ha resuelto lo siguiente:

«En virtud de lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 91/2000, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el 2.º Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Saja-Besaya, resuelvo cesar como conservador del Parque Natural Saja-Besaya a don Francisco Javier Manrique Martínez, agradeciéndole los servicios prestados.»

Santander, 26 de mayo de 2008.—El secretario general, Alejandro Gállego Cuevas.  
08/7451

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,  
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**

**Secretaría General**

*Resolución por la que se nombra al director del Parque Natural Saja-Besaya.*

Con esta fecha, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, ha resuelto lo siguiente:

«De acuerdo a lo previsto en el artículo 73 de la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, resuelvo nombrar director del Parque Natural Saja-Besaya a don Pedro Aramburu Villar, funcionario adscrito a la Dirección General de Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.»

Santander, 26 de mayo de 2008.—El secretario general, Alejandro Gállego Cuevas.  
08/7453

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,  
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**

**Secretaría General**

*Resolución por la que se cesa al director del Parque Natural de Collados del Asón.*

Con esta fecha, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, ha resuelto lo siguiente:

«En virtud de lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, resuelvo cesar como director del Parque Natural de Collados del Asón a don Javier Carrasco Mayo, agradeciéndole los servicios prestados.»

Santander, 26 de mayo de 2008.—El secretario general, Alejandro Gállego Cuevas.  
08/7452

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,  
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD**

**Secretaría General**

*Resolución por la que se nombra al director del Parque Natural Collados del Asón.*

Don esta fecha, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, ha resuelto lo siguiente:

«De acuerdo a lo previsto en el artículo 73 de la Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza, resuelvo nombrar director del Parque Natural Collados del Asón a don Pedro Aramburu Villar, funcionario adscrito a la Dirección General de Biodiversidad de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad.»

Santander, 26 de mayo de 2008.—El secretario general, Alejandro Gállego Cuevas.  
08/7449

**AYUNTAMIENTO DE LAREDO**

*Decreto de delegación de funciones del alcalde*

Por Decreto de la alcaldía de fecha 23 de mayo de 2008, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Regimen Local y en el artículo 43 del RD 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación en favor del concejal don José Miguel Bringas Rivero, para la celebración de matrimonio civil de don Ramón Dionisio Castillo López y doña Ángeles Gutiérrez Vélez, previsto para el día 24 de mayo de 2008.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 23 de mayo de 2008.—El alcalde, Santos Fernández Revollo.  
08/7421

**AYUNTAMIENTO DE MIENGO**

*Nombramiento personal eventual*

Por el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación de fecha 19 de mayo de 2008, ha sido nombrado don José Francisco Pozueta Gómez como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza o de Coordinador de Deportes con una retribución anual bruta de 30.744,76 euros, y con las funciones de coordinador deportivo, en régimen de dedicación exclusiva.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Miengo, 20 de mayo de 2008.—El alcalde-presidente, Avelino Cuartas Coz.  
08/7213